



DECRETO 45/2023, de 14 de abril, del Gobierno de Aragón por el que se concede la Medalla al Mérito Deportivo al equipo femenino del Club Basket Zaragoza 2002.

El Decreto 229/2012, de 23 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan los honores y distinciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, establece en su artículo 1.2.c como objeto del mismo, entre otros, la Medalla al Mérito Deportivo.

La Medalla al Mérito Deportivo constituye una de esas distinciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.2.c, y tiene por objeto, conforme con el artículo 4.1.e), “distinguir a quienes procuren como dirigentes, como practicantes, o en otro concepto destacable, el estímulo del deporte entendido como una escuela de hábitos sociales”. Así mismo, el apartado 2 del artículo 4 dispone que “podrán ser distinguidas con estas Medallas no sólo las personas físicas o jurídicas, sino también aquellas organizaciones, centros o colectivos que, aun no dotados de personalidad, dispongan de pública y notoria identidad social”.

En su virtud, conforme con el procedimiento regulado en el artículo 11 del Decreto 229/2012, de 23 de octubre, y a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Gobierno de Aragón en su reunión del día 14 de abril de 2023,

DISPONGO:

Artículo único.— Otorgar la Medalla al Mérito Deportivo al equipo femenino del Club Basket Zaragoza 2002, en atención a su trayectoria deportiva, cuya culminación en la temporada 2022/2023, le ha llevado a la consecución del título la Copa de la Reina. El Club Basket Zaragoza 2002 ha mantenido una trayectoria deportiva de más de 20 años, en la que ha destacado por su arraigo deportivo y social, tanto en la ciudad de Zaragoza, como en todo el territorio aragonés, consolidándose como una entidad de referencia en la promoción del baloncesto aragonés, que además ha ampliado su actividad a la población femenina creando una estructura deportiva que agrupa al primer equipo absoluto femenino y a equipos en todas las categorías de formación, desde infantiles a junior, incorporando recientemente a su estructura el equipo local de balonmano masculino, ampliando de esta manera su compromiso social y su acción de impulso de la promoción del deporte en Aragón.

El Gobierno de Aragón quiere reconocer con la concesión de esta medalla, la labor de promoción del deporte que ha llevado a cabo el equipo femenino del Club Basket Zaragoza 2002, que se ha constituido en un referente deportivo consiguiendo un especial arraigo social, tras la consecución del título de la Copa de la Reina en la competición absoluta femenina de baloncesto, clasificándose para la disputa de los play-off por el título de Liga, produciéndose una asistencia de público en el encuentro final de la Copa de la Reina en Zaragoza, de 10.850 personas.

Zaragoza, 14 de abril de 2023.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**El Consejero de Educación,
Cultura y Deporte,
FELIPE FACI LÁZARO**